	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
	Versión: 001	Fecha:	Página 1 de 20

Código del proyecto:	Fecha de presentación:
----------------------	------------------------

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La investigación en la RIU representa uno de los ejes fundamentales de su labor académica, es puesta al servicio de la persona y está presidida por los valores y principios éticos emanados del humanismo cristiano, busca consolidar los conocimientos asumiendo una conciencia responsable y un compromiso frente a la vida, para ser agentes de cambio con proyección social. La investigación deberá propiciar a la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico en la comunidad universitaria que fortalezca las actividades académicas de la institución.

El presente manual de protocolo es el documento base para realizar la solicitud de autorización de registro de proyectos de investigación de la RIU. Pretende aportar al investigador una guía que le posibilite el cumplimiento riguroso y preciso de los requisitos básicos que debe cumplir el proyecto de investigación.

Este documento es, la forma a través de la cual el investigador somete sus aspiraciones de llevar a cabo una investigación científica a los evaluadores internos y externos encargados de aprobar o no un proyecto aplicando los principios relacionados con la equidad y la imparcialidad en términos de la calidad, la pertinencia, los valores institucionales y solidez de la propuesta investigativa.

Los proyectos de investigación que realicen los investigadores, deberán registrarse ante la Consejo de la RIU, quien a su vez lo turnará al Comité Evaluador. Es importante mencionar que esta guía aplica únicamente para proyectos que participan en convocatorias de investigación interna de la propia Red y solicitar según sea el caso un financiamiento tanto interno como externo con otros organismos nacionales e internacionales.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- El Proyecto de Investigación en su conjunto no debe exceder las (25) páginas, incluyendo los cuadros presupuestales.
- Se debe seguir las normas APA en su edición más reciente para el formato, citas y referencias.

En todos los casos los proyectos deben contener los siguientes aspectos:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Título: (Mínimo 18 palabras y máximo 20)		
Convocatoria RIU Investigación:		
Investigador Principal:	correo electrónico:	
Investigador	correo electrónico:	
Investigador	correo electrónico:	
Nombre de investigadores involucrados en el proyecto:		
Área temática:		
Tipo de proyecto:		
Investigación Básica:	Investigación Aplicada:	Desarrollo Tecnológico o Experimental:
Lugar o lugares de ejecución Ciudad:	Estado:	País:
Duración en meses:		
Valor solicitado en especie:		
Valor solicitado en dinero:		
Valor total del proyecto:		
Descriptorios/Palabras claves:		

	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
	Versión: 001	Fecha:	Página 3 de 20

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. RESUMEN EJECUTIVO.

Su extensión debe ser de mínimo 300 y máximo 500 palabras y contener la información necesaria para darle al lector una idea precisa de la pertinencia y calidad del Proyecto de Investigación, así como de sus objetivos y resultados esperados. De igual modo, éste debe contener una síntesis del problema a investigar, el marco teórico y la metodología a aplicar.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En la descripción del problema es fundamental identificar claramente la pregunta o problema de investigación y su justificación en términos de necesidad y pertinencia. La pregunta o problema de investigación que se quiere responder, se deben formular atendiendo al contexto en el cual se pretende lograr un entendimiento, una aplicación o una solución con la ejecución del proyecto. También, es recomendable detallar en forma cabal, la naturaleza y magnitud del problema.

3. JUSTIFICACIÓN.

En este apartado se deben expresar las razones del por qué se hace la investigación y para qué. Se debe dejar claro la importancia y relevancia que tiene el tema de investigación y expresar los beneficios y aportaciones que se derivarán de dicho estudio. Es importante justificar la necesidad de la investigación en función del desarrollo institucional, local, regional y nacional o de su pertinencia a nivel mundial. Por otro lado, el investigador deberá identificar cuál será el aporte del proyecto a la generación de nuevo conocimiento sobre el tema. Se debe expresar: la conveniencia social, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica.

4. MARCO TEÓRICO.

En este apartado, el proyecto de investigación debe atender al estado actual del conocimiento del problema tanto en el ámbito regional, nacional como mundial. Debe contener una síntesis del contexto

	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
	Versión: 001	Fecha:	Página 4 de 20

teórico general en el cual se ubica el tema del proyecto de investigación; las brechas que existen y vacíos que se quieren llenar con el proyecto. ¿Por qué y de qué manera? la investigación propuesta, con fundamento en investigaciones precedentes, podrá contribuir a la solución o comprensión del problema planteado o al desarrollo del sector de aplicación interesado.

5. **OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN.**

Son proposiciones orientadas a definir los logros que se pretenden obtener de los resultados de la investigación. Por lo tanto, son las guías de estudio y señalan lo que se pretende investigar. Deben ser redactados con claridad. Los objetivos deben guardar una estrecha relación con el título, el problema o pregunta y con las hipótesis que se quieren resolver. En este apartado debe incluir su objetivo general y sus objetivos específicos.

6. **METODOLOGÍA PROPUESTA.**

En este apartado se deberá mostrar, la forma en la que serán alcanzados cada uno de los objetivos propuestos. Así mismo, reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, desde la elección de un enfoque metodológico específico, según el caso, las preguntas de investigación, las hipótesis, las variables o constructos, la muestra y unidades de análisis; hasta la forma como se van a analizar, interpretar y presentar los resultados.

Deben detallarse los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación. Deberá indicarse el proceso a seguir en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos.

Es necesario también tener en cuenta que el diseño metodológico de una investigación es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto para determinar los recursos requeridos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar la pertinencia de los recursos solicitados.

	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
	Versión: 001	Fecha:

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Se debe reseñar la información que utilizó el investigador en la construcción del proyecto, siguiendo el estilo APA en su última edición.

8. ALINEACIÓN DEL PROYECTO A LA MISIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS E IDENTIDAD CATÓLICA DE LA UNIVERSIDAD.

En este apartado se debe mencionar la forma en que la realización del proyecto y sus resultados esperados contribuyen a la misión de nuestra Red de Universidades. Así mismo, se deberá especificar la manera en que el proyecto contribuye al logro de uno o más de los objetivos formativos de nuestras Universidades, así como a la Identidad Católica.


Misión:

Contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el desarrollo de la persona y de la sociedad, inspirados en los valores del humanismo cristiano.

Objetivos formativos:

Los objetivos formativos que inspiran a nuestra Universidad son los siguientes:

1. Una visión motivada de la dignidad y centralidad de la persona humana.
2. Una visión profundamente humana y social de la profesión.
3. Una visión crítica del desarrollo cultural.
4. Un sentido último de la propia vida.
5. Un convencimiento profundo de que la razón humana es capaz de conocer la realidad.
6. Un conocimiento y vivencia en modo convencido de la propia fe.
7. Una capacidad de influjo y liderazgo.
8. Una sólida formación moral.
9. Una excelente preparación profesional.
10. Una eficaz capacidad de comunicación.

	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
	Versión: 001	Fecha:

Identidad Católica:

Describa como el proyecto de investigación obedece y contribuye a la visión católica de nuestras universidades, es decir, indicar como se alinea a alguno de los siguientes conceptos:

- La dignidad de la vida humana,
- la promoción de la justicia para todos,
- la calidad de vida personal y familiar,
- la protección de la naturaleza,
- la búsqueda de la paz y de la estabilidad.

La investigación no debe contravenir, limitar o contradecir estos conceptos que se consideran un marco ético institucional, por ello; además de establecer a que principio o principios coadyuva la investigación, debe asegurarse de no violentar los otros principios.

9. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y EN LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y/O POTENCIALES BENEFICIOS ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, AL PLAN NACIONAL ESTATAL, AL PECITI Y A LOS ODS.

En este apartado se debe mencionar la forma en que la realización del proyecto logrará impacto social, económico, ambiental y en la Ciencia, Tecnología e Innovación o potenciales beneficios que contribuyan a los ejes de Plan Nacional de Desarrollo (PND), del Plan Estatal de Desarrollo, a los objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), así como a los Objetivos de Desarrollo (ODS) y/o el Pacto Educativo Global (2019) iniciativa del Papa Francisco para promover la educación y la transformación cultural cuyo objetivo es unir esfuerzos para crear una educación más inclusiva y abierta, que genere paz, justicia y acogida.

	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
	Versión: 001	Fecha:

10. RESULTADOS.

10.1 RESULTADOS/PRODUCTOS ESPERADOS Y POTENCIALES BENEFICIARIOS.

Éstos, por lógica inferencia, se espera que estén en concordancia con los objetivos específicos y con la metodología planteada.

Los resultados/productos pueden clasificarse en tres categorías:

- Relacionados con la Generación de Conocimiento y/o Nuevos Desarrollos Tecnológicos.

Incluye resultados/productos que corresponden a nuevo conocimiento científico o tecnológico o a nuevos desarrollos o adaptaciones de tecnología que puedan verificarse a través de publicaciones científicas, productos o procesos tecnológicos, patentes, normas, mapas, bases de datos, colecciones de referencia, secuencias de macromoléculas en bases de datos de referencia, registros de nuevas variedades vegetales, entre otros.

- Conducentes al Fortalecimiento de la Comunidad Académica y Científica Interna y Externa.

Incluye resultados/productos tales como formación de talento humano a nivel profesional o de posgrado (trabajos de grado), realización de cursos relacionados con las temáticas de los proyectos (deberá anexarse documentación soporte que certifique su realización), formación y consolidación de redes de investigación (anexar documentación de soporte y verificación) y la construcción de cooperación científica (anexar documentación de soporte y verificación).

Aquí también se atiende a los aportes de la investigación a los respectivos planes, programas, proyectos y acciones de la nuestra red de universidades, en consonancia con sus procesos sustanciales.

- Dirigidos a la Apropriación Social del Conocimiento.

Incluye aquellos resultados/productos que son estrategias o medios para divulgar o transferir el conocimiento o tecnologías generadas en el proyecto, a los beneficiarios potenciales y a la sociedad en general. Incluye tanto las acciones conjuntas entre investigadores y beneficiarios como planes, programas, proyectos, acciones, artículos o libros divulgativos, cartillas, videos, programas de radio, presentación de ponencias, entre otros.

Para cada uno de los resultados/productos esperados identifique (en los cuadros a continuación) indicadores de verificación (ej.: publicaciones, patentes, registros, videos, certificaciones, etc.) así como las instituciones, gremios y comunidades beneficiarias, nacionales o internacionales, que podrán utilizar los resultados de la investigación para el desarrollo de sus objetivos, políticas, planes, programas, proyectos o acciones:

Generación de Nuevo Conocimiento.

Resultado/Producto Esperado	Indicador	Beneficiario

Fortalecimiento de la Comunidad Académica y Científica Interna y Externa.

Resultado/Producto Esperado	Indicador	Beneficiario

Apropiación Social del Conocimiento.

Resultado/Producto Esperado	Indicador	Beneficiario

10.2. IMPACTOS ESPERADOS A PARTIR DEL USO DE LOS RESULTADOS.

Estos no se satisfacen exclusivamente con la finalización del proyecto o con la consecución de los resultados/productos. Los impactos esperados son una descripción de la posible incidencia del uso de los resultados del proyecto en función de la solución de los asuntos o problemas abordados.

Generalmente se logran en el mediano y largo plazo, como consecuencia de la aplicación de los conocimientos o tecnologías generadas a través del desarrollo de una o varias áreas temáticas de investigación en las cuales se inscribe el proyecto. Pueden agruparse, entre otras, en las siguientes categorías: institucionales, sociales, organizacionales, económicos, ambientales, de productividad y competitividad. Para cada uno de los impactos esperados se deben identificar indicadores cualitativos o cuantitativos verificables.

Impactos Esperados.

Impacto esperado	Plazo (años) después de finalizado el proyecto: corto (1-4), mediano (5-9), largo (10 o más)	Indicador verificable	Supuestos*

* Los supuestos indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones, necesarios para que se logre el impacto esperado.

11. DISPOSICIONES VIGENTES.

11.1. CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Para los Proyectos de Investigación que recaban datos con personas, el investigador deberá describir las consideraciones éticas según lo dispuesto para tal fin por los organismos reguladores de su disciplina.

En el caso de la investigación en humanos y seres vivos, es indispensable determinar la categoría de riesgo que pueda tener el Proyecto de Investigación para estos, sujetándose a las disposiciones y normas vigentes en su respectiva disciplina y legislaciones locales y nacionales al respecto.

11.2. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Los integrantes del proyecto manifestamos que durante el desarrollo de la investigación propuesta respetaremos los derechos de propiedad intelectual que conforme a derecho tienen terceras personas. Exoneramos a la Red de Universidades de cualquier responsabilidad ante un reclamo de esta índole, y nos responsabilizamos a dar respuesta a esto.

12. CRONOGRAMA.

Comprende la programación de las actividades investigativas en un lapso de tiempo determinado por los investigadores.

12.1. CRONOGRAMA.

Número	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo

12.2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

ACTIVIDAD	% REQUERIDO DEL PRESUPUESTO	MES – SEMANA	RESPONSABLE

		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	

13. PRESUPUESTO.

El presupuesto debe presentarse en forma global y desglosada en las tablas anexas, las cuales dan cuenta del monto total (tabla 1), personal (tabla 2), viajes (tabla 3), instalaciones (tabla 4), inversiones (tabla 5), otros gastos (tabla 6). Para mayor claridad, debe suministrarse explicación o justificación de los gastos propuestos, ya sea en la columna de la tabla respectiva, o de necesitarse más espacio, a continuación de cada tabla.

Especificar las fuentes de financiación y cofinanciación.

TABLA 1. Presupuesto global del proyecto de investigación por fuentes de financiación.

RUBROS	FUENTES		TOTAL
	Universidad	Otras	
GASTOS DE PERSONAL			
Personal (Investigador Principal y Coinvestigadores)			
Otros Servicios Profesionales incluida Asistencia Técnica (Personal Contratado por Prestación de Servicios)			
Subtotal			
GASTOS DE VIAJES			
Viáticos			
Pasajes Aéreos			
Alojamiento y Manutención			
Pasajes Terrestres			
Subtotal			

INVERSIONES			
Maquinaria y Equipos			
Equipos de Oficina			
Equipos de Cómputo			
Muebles y Enseres			
Software			
Subtotal			
OTROS GASTOS			
Trámites y Licencias			
Libros y Suscripciones			
Elementos de Papelería			
Material Fotográfico			
RUBROS	FUENTES		TOTAL
	Universidad	Otras	
Servicio de paquetería y mensajería			
Reactivos			
Trasporte Urbano			
Fotocopias			
Refrigerios			
Convenios Académicos			
Publicaciones e Impresiones			
Subtotal			
GRAN TOTAL			

Tabla 2. Descripción de los Gastos de Personal.

INVESTIGADOR	FORMACIÓN ACADÉMICA	FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO	DEDICACIÓN HORAS/SEMANA	RECURSOS			TOTAL
				Directo	Indirecto	Otras Fuentes	
TOTAL							

Tabla 3. Descripción y Justificación de los Viajes.

Lugar /No. de viajes	Justificación	Pasajes (\$)	Estadía (\$)	Total días	Recursos		Total
					Universidad	Otros	
TOTAL							

Tabla 4. Uso de Instalaciones.

CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	RECURSOS		TOTAL
		Universidad	Otros	
Aulas y auditorios				
Aulas Ordinarias				

Auditorio				
Aulas de informática				
Aula de medios				
Medios Audiovisuales				
Cañón / proyector				
TOTAL				

Tabla 5. Inversiones.

5.1. Maquinaria y Equipos.

MAQUINARIA Y EQUIPOS	JUSTIFICACIÓN	RECURSOS		TOTAL
		Universidad	Otros	
TOTAL				

5.2. Equipos de Oficina.

EQUIPOS DE OFICINA	JUSTIFICACIÓN	RECURSOS		TOTAL
		Universidad	Otros	
TOTAL				

5.3. Equipos de Cómputo.

EQUIPOS DE CÓMPUTO	JUSTIFICACIÓN	RECURSOS		TOTAL
		Universidad	Otros	
TOTAL				

5.4. Muebles y Enseres.

MUEBLES Y ENSERES	JUSTIFICACIÓN	RECURSOS		TOTAL
		Universidad	Otros	
TOTAL				

5.5. Descripción de los Software que se Plantea Adquirir.

SOFTWARE	JUSTIFICACIÓN	RECURSOS		TOTAL
		Universidad	Otros	
TOTAL				

Tabla 6. Otros Gastos.

Rubro	Descripción	Justificación	Cantidad	Valor
Trámites y Licencias				
Libros y Suscripciones				
Elementos de Papelería				
Servicio de paquetería y				
Rubro	Descripción	Justificación	Cantidad	Valor
mensajería				
Material Fotográfico				
Reactivos				
Transporte Urbano				
Fotocopias				
Refrigerios				
Convenios Académicos				
Publicaciones e Impresiones				
TOTAL				

	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
	Versión: 001	Fecha:

ANEXOS:

ANEXO 1: CARTA AVAL DEL DIRECTOR y/o RECTOR.

Lugar, a __ de ____ de 202_.

Estimados Integrantes del Comité de Investigación.

Presente.

Después de revisar el proyecto de investigación, “[título del proyecto]”, presentado por [nombre del PI], profesor de la escuela “(nombre Escuela), doy mi aval para que pueda someterse a revisión ante el comité de Investigación.

Entiendo que el propósito del proyecto es determinar [insertar el propósito de la investigación]. La duración del proyecto será de [período de tiempo]. Espero que este proyecto finalice a más tardar [proporciona una fecha de finalización].

Entiendo que [nombre del PI] obtendrá el consentimiento de todos los participantes del estudio y todos los documentos que resulten como productos de publicación y difusión llevarán el nombre de la Red de Universidades.

Cualquier información adicional quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Nombre completo

ANEXO 2. CURRICULUM VITAE.

En este apartado, tanto los investigadores como los coinvestigadores y los auxiliares, deben registrar sus datos básicos de identificación tal como se indica en la siguiente tabla siempre y cuando no estuviera dado de alta en la plataforma de PURE, de lo contrario favor de agregar el link que nos remita a su información y evitar su llenado.

HOJA DE VIDA (RESUMEN)	
IDENTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL Y COINVESTIGADOR (ES): favor de proporcionar sus datos de identificación (nombre completo y cédula de ciudadanía) según constan en identificación oficial.	
Apellidos:	Fecha de Nacimiento
Nombre:	Nacionalidad:
Correo electrónico:	Documento y Núm. de identificación: Tel.
Entidad donde labora:	Tel. y/o cel.
Cargo o posición actual:	
TÍTULOS ACADÉMICOS OBTENIDOS. (área/disciplina, universidad, año.):	
CAMPOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LOS CUALES ES EXPERTO:	

CARGOS DESEMPEÑADOS (tipo de posición, institución, fecha) EN LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS:

PUBLICACIONES RECIENTES (Por lo menos las tres publicaciones más importantes que haya hecho en los últimos cinco años):

PATENTES, PROTOTIPOS U OTRO TIPO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS O DE INVESTIGACIÓN OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS:

ANEXO 3: FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Título del Proyecto de Investigación:			
Tipo de Proyecto:			
Investigación Básica: Investigación Aplicada: Desarrollo Tecnológico o Experimental:			
Grupo de Investigación:	Línea:		
Integrantes:	IP	COI	AUX
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
Descriptorios / Palabras Claves:			
Problema u Objeto de Investigación:			
Resumen (máximo dos párrafos):			
Objetivo General:			

Productos Esperados:			
Medios de Divulgación:			
Fecha de Inicio de Actividades:	DIA	MES	AÑO
Fecha de Entrega Final del Proyecto de Investigación:	DIA	MES	AÑO

Nombres, apellidos
Investigador Principal y
responsable del proyecto.